

Competencias profesionales en la formación del Odontólogo

Willebaldo Moreno Méndez
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza-UNAM
wmorenoster@gmail.com

Carmen Lilia Sánchez González
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza- UNAM
wmorenoster@gmail.com

Leticia Orozco Cuanalo
Carli.jeha@gmail.com

Eje temático: Procesos de formación: formación por competencias.

Hoy día se requiere formar en conocimientos, habilidades y destrezas flexibles permitiendo al egresado responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimiento a un mercado laboral en un constante cambio (Tunnermann, 2000). Y es en éste marco que las competencias profesionales constituyen las bases esenciales del nuevo profesionista. Bajo esta premisa, se parte del concepto de competencia (Villa y Poblete, 2007) el cual incluye los saberes o conocimientos de distintas áreas de conocimiento, así como, las habilidades en su sentido de conocimiento práctico o aplicado, y las actitudes y valores personales que conforman y dan orientación al comportamiento de las personas. Así realizó un estudio de la odontología desde la perspectiva de las competencias profesionales y su vinculación con el campo laboral, pretendiendo analizar tanto el proceso de formación odontológica como la práctica profesional del Cirujano Dentista, a través de resultados obtenidos con Odontólogos egresados, durante el periodo 2003-2009.

Palabras clave: Formación profesional, competencias profesionales, mercado laboral.

Introducción

Actualmente la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionistas capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional, sino también y fundamentalmente, de lograr un desempeño profesional ético y responsable, surgiendo de esta forma, el tema de las competencias que los futuros profesionistas deben poseer, situación que propició la necesidad de llevar a cabo un análisis que permitiera identificar si la formación profesional es pertinente con el desarrollo social (demanda laboral), ya que esto constituye actualmente una misión esencial de la educación superior contemporánea. La odontología, es una profesión que demanda destrezas intelectuales y técnicas que dependen de una educación donde el proceso de enseñanza-aprendizaje es significativo. Hoy en día, la formación profesional odontológica está basada en un proceso educacional de naturaleza dinámica, tomando como eje central al alumno dentro de un patrón profesional definido históricamente e influido por las condiciones culturales generales, el avance del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, para propiciar en el egresado características actuales de formación flexible, con la intención de corresponder a las necesidades de la sociedad y del mundo del trabajo. Bajo este contexto, el presente trabajo se centró en el estudio de la odontológica desde la perspectiva de las competencias profesionales y su vinculación con el campo laboral, pretendiendo analizar tanto el proceso de formación odontológica como la práctica profesional del Cirujano Dentista, a través de resultados obtenidos con egresados de la Carrera de Cirujano Dentista de la FES Zaragoza; a fin de identificar elementos que permitan retroalimentar la formación profesional, así como adaptarla a los cambios que se han ido presentando en los debates del siglo XXI dentro del contexto de globalización.

Marco conceptual

A partir de la década de los noventa del siglo pasado, los cambios en el nuevo orden internacional propiciaron el replanteamiento de las condiciones organizacionales entre el capital y el trabajo, en donde más que formar para el empleo se forma para la empleabilidad

(Tunnermann, 2002), lo que requiere formar con conocimientos, habilidades y destrezas flexibles permitiendo al egresado responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimientos a un mercado laboral en un constante cambio. Asimismo, la relación entre las instituciones de educación superior y los ámbitos laborales se ven impactados por la globalización y las nuevas políticas internacionales, lo que ha hecho necesario analizar los procesos de formación profesional y su vinculación con el mundo del trabajo desde nuevas perspectivas. Dentro de este marco, la profesión odontológica no ha quedado exenta, puesto que la globalización del comercio y de la industria y la exigencia de un desarrollo productivo fundado en el conocimiento, ha generado en los actores económicos un interés creciente por el desarrollo de las capacidades educativas de la sociedad, provocando una serie de demandas a las escuelas y facultades de odontología, a fin de adecuar su organización en función de los nuevos desafíos mundiales. Es por ello, que en el marco de una nueva modalidad de organización flexible, las competencias profesionales constituyen las bases esenciales del nuevo profesionista que debe adaptarse a este proceso de cambio. En este sentido, el aprendizaje y, por tanto, el conocimiento tienen un valor cada vez mayor en la fuerza social, económica y política de las organizaciones humanas, al modificar el sentido de la fuerza laboral y las relaciones sociales. Esta valoración hace que las competencias educativas sean consideradas en el manejo, selección y aplicación de la información, en contraposición de la simple posesión de datos; es decir, se orientan no sólo al saber, sino saber hacer, aprender a convivir y a ser. Por esta razón, la educación debe de estar encauzada de tal manera que ayude a los egresados a realizar tareas para las cuales no fueron formados, a prepararse para una vida profesional que se torna diversa, a mejorar su aptitud para trabajar en equipo utilizando la información de manera autónoma, con improvisación, así como con creatividad. En este sentido, los egresados, mejor que nadie; aportan desde su experiencia académica, laboral y profesional su visión sobre las competencias que le son útiles o necesarias en su práctica profesional de acuerdo a la forma en cómo se insertan en el mercado laboral. Un aspecto fundamental es la formación de profesionales basado en competencias, es la articulación entre las competencias requeridas en las diferentes ocupaciones, los contenidos de los programas formativos y la respuesta social, por esta razón es necesario plasmar las competencias profesionales en la currícula de formación y evidenciar la pertinencia de los programas formativos. Bajo esta premisa, se parte del concepto de competencia (Villa y Poblete, 2007) el cual incluye los saberes o conocimientos de determinadas materias, según sean las distintas áreas de conocimiento, así como, las habilidades en su sentido de conocimiento práctico o aplicado, y las actitudes y valores personales que conforman y dan orientación al comportamiento de las personas. Es decir, es la capacidad de aplicar conocimientos, destrezas y actitudes al desempeño de la ocupación de que se trate, incluyendo la capacidad de respuesta a problemas imprevistos, la autonomía, la flexibilidad, la colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo.

Asimismo, la clasificación seleccionada para la determinación de las competencias profesionales en Odontología se orientó a tres áreas de competencia: 1. Área de competencias de índole general, 2. Área de competencias vinculadas al desempeño profesional, 3. Área de competencias de carácter complementario

1. Área de competencias de índole general. Corresponde al conjunto de competencias que expresan un adecuado desarrollo del pensamiento y el manejo de conceptos básicos necesarios para la comprensión de los procesos sobre los que se basa el ejercicio profesional tales como: aplicar un pensamiento lógico y abstracto, comprender y aplicar los procesos biopsicosociales que participan en la dinámica del organismo humano y analizar la realidad con rigor científico.

2. Área de competencias vinculadas al desempeño profesional. Es aquella que expresa el adecuado nivel de dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para un correcto accionar profesional. Se pueden distinguir 2 subgrupos:

a) Ciencias biomédicas: Conocimiento integrado de las bases biológicas, estructurales y morfofuncionales que rigen en los estados de salud y enfermedad en el hombre (Diagnóstico clínico).

b) Competencias profesionales propiamente: que constituyen la esencia del desempeño profesional: razonamiento ético y de responsabilidad profesional, habilidad para aplicar los conocimientos adquiridos, con pensamiento crítico, para la evaluación del estado de salud de un paciente o de una comunidad, capacidad integrar y aplicar la evidencia científica y criterios de riesgo para diseñar planes preventivos individuales, formulación de estrategias colectivas de promoción y mantenimiento de la salud, la formulación de un diagnóstico y plan de tratamiento integral, rehabilitación del sistema estomatognático, destrezas psicomotoras que le permitan ejecutar adecuadamente los planes de tratamiento diseñados.

3. Área de competencias de carácter complementario. Reúne a aquellas competencias que expresan la adopción de conocimientos, habilidades y destrezas, en ámbitos que, sin ser propios de la profesión, son necesarios para otorgar mayor eficiencia y versatilidad en el desempeño profesional y permitir una mejor utilización de los recursos. Se contemplaron las siguientes: habilidad para buscar, incorporar e integrar permanentemente nuevos conocimientos y asumir los cambios que inciden en su quehacer profesional, habilidades que le permitan aplicar herramientas básicas de planificación, administración y gestión en odontología, habilidad para expresarse en forma oral y escrita, con dominio del lenguaje técnico y otro idioma, capacidad para interactuar en ambientes diversos e interrelacionarse asertivamente con otros seres humanos, actitud valoral, el trabajo en equipo, como componente o líder del mismo, capacidad intelectual y acervo cultural para comprender la dinámica de su entorno social e integrarse adecuadamente a él.

Objetivos

Identificar los elementos que permitan retroalimentar la formación profesional del Odontólogo para adaptarla a los cambios que exigen las tendencias en el siglo XXI dentro del contexto de globalización.

Identificar las competencias profesionales que le son útiles o necesarias en su práctica profesional al odontólogo egresado de las generaciones de 2003 a 2009, de acuerdo a la forma en cómo se insertan en el mercado laboral, así como, a las exigencias para su desempeño profesional.

Metodología

Estudio observacional, prolectivo, transversal, y descriptivo. Cuestionario tipo Likert, aplicado a 245 egresados. El cuestionario se sometió a un análisis de tipo Varimax con su alpha de Crombach. Todo reactivo que cargó menos de .3999 se eliminó. Las respuestas se describen en forma porcentual. El instrumento que se aplicó se estructuró con categorías de análisis y dimensiones que permitieron identificar cada una de las competencias profesionales, sustentándose en los lineamientos metodológicos del esquema básico propuesto por la ANUIES, para el tratamiento estadístico de los datos obtenidos. La aplicación del cuestionario se llevó a cabo directamente en las instalaciones de la facultad.

Análisis de datos y discusión de resultados

1. Competencias de índole general. Desarrollo del pensamiento y conceptos básicos

El mayor porcentaje de éste rubro corresponde a aquellas competencias que tienen relación directa con el trabajo práctico de los egresados: Conocimientos prácticos, en grado alto de formación, 44% y Capacidad para el trabajo clínico, en el mismo grado, 43.6%; indicativo de que durante la formación profesional los conocimientos aportados por los campos

clínicos tienen una mayor definición para los egresados, lo que demuestran una mayor tendencia, y tal vez predisposición, a adquirir conocimientos teóricos que posibilitaran de una manera más rápida su capacitación para el ejercicio profesional práctico, reproduciendo un modelo tecnicista.

2. Área de competencias vinculadas al desempeño profesional o práctica profesional. Conocimiento integrado. Integración de procesos biopsicosociales enfocados al área clínica 61.2%, Capacidad de relación teoría-práctica de forma regular 62.4%; lo cual es congruente con los datos expuestos en cuanto a la adquisición de conocimientos prácticos ya que, permiten significativamente que el alumno aplique de forma inmediata el conocimiento adquirido. Sin embargo, en cuanto al Pensamiento crítico enfocado a la programación de la atención 29.7%, Capacidad de integración de evidencia científica, en forma regular con 54.4%, Pensamiento crítico para el estado de salud enfocado a la investigación, en grado regular, 44%, Habilidades y destrezas enfocadas a la práctica comunitaria, en grado regular, 53%, Actitud autocrítica para derivar a otras especialidades clínicas 56.8%, Capacidad de integración docencia-investigación-servicio, ocasionalmente 47%, Capacidad de razonamiento ético 47%; los datos obtenidos demuestran que aun son pocos los intentos por parte de esta carrera para realizar actividades académicas relacionadas con contenidos de estudio con un enfoque integral que proporcionen una visión y acercamiento permanente a la resolución de problemas de salud oral integral. Asimismo, se sigue insistiendo en formular contenidos aislados, orientados a las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas y de la Salud, pero desvinculadas entre ellas.

3. Área de competencias de carácter complementario. Los datos obtenidos muestran a diferencias del conocimiento integrado, que los alumnos con formación práctica profesional cuentan con los conocimientos y están adquiriendo nuevas destrezas y habilidades que permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral, tal como se observa en la Capacidad para integrar nuevos conocimientos con enfoque a especialidades clínicas 56.8%, Capacidad de razonamiento crítico, siempre, 47%, Capacidad para interactuar en ambientes diversos, contribuyendo a cambiar las condiciones de la sociedad 46% , Capacidad de trabajo en equipo para integrar información de distintas áreas del conocimiento 25%, Actitud valoral enfocada a ayudar a personas con dificultades 37%, Capacidad intelectual para entender el entorno social, enfocado a salud, 36%.

En términos generales las competencias profesionales de mayor relevancia se presentaron de la siguiente manera: Habilidades técnicas 53 %, Habilidades interpersonales 46 %, Habilidades ético normativa 47%, Habilidades conceptuales 45 % y Habilidades para la resolución de problemas 34.4 %.

Conclusiones

1. Dentro de las competencias identificadas destacan entre otras, la importancia que se le da a la transmisión de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; el proceso de alternancia en escenarios reales durante la formación (práctica comunitaria); el humanismo reflejado en la actitud valoral enfocada a ayudar a personas con dificultades; la incorporación de conocimientos de otras disciplinas buscando un enfoque integral en la formación; la actualización permanente, la multidisciplinariedad; el enfoque crítico y el autoaprendizaje.

2. Es evidente que las competencias profesionales que más promueven, a juicio de los egresados, durante su formación profesional en la FES Zaragoza, se orientan al desarrollo habilidades y destrezas técnicas para la práctica clínica profesional. Lo cual, promueve evidentemente que exista una falta de formación holística e integral.

3. Se observa que es necesario plantear alternativas educativas para la formación de profesionales sustentada en una visión holística del estudiante, es decir un proceso didáctico pedagógico ligado a las necesidades de aprendizaje del futuro profesional y en las necesidades

de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales.

4. Hoy en día se exige a las instituciones de educación superior formar profesionistas que logren alcanzar la preparación necesaria para competir con calidad. El perfil planteado en cualquier ámbito profesional exige una educación sólida y que ésta sea competente y flexible, lo que obliga a las instituciones a asumir y responder ante la responsabilidad de responder en la formación de nuevos cuadros.

Referencias

- Gonczy, A (1994). *Perspectivas internacionales sobre la educación basada en competencias* 1a. y 2a. partes, en revista "Técnica y Humanismo". XV, 80-81, México
- Guzmán Gómez, C. (1995). *El Futuro Laboral: ¿todo depende del odontólogo?*, en revista *Práctica Odontológica*. 16, 1: 11-13. México.
- Rodríguez, M. C. et al (2001). *Educación Basada en Competencias. ¿Necesario el conocimiento para el personal de salud?*, en revista *Enfermería*. 9, 3: 133-136. México: IMSS
- Thierry García, D. R. (2000). *Competencia y Competitividad en la Formación Profesional* en revista IPN. *Ciencia, Cultura*. II, 34: 18-27. México: Instituto Politécnico Nacional
- Tünnermann Berheim, C. (2002). *Tendencias Contemporáneas en la Transformación de la Educación Superior*. México: Vicerrectoría de Docencia (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Valle Flores M. (2000) *Formación en Competencias y Certificación Profesional. Colección Pensamiento Universitario*. 91: 204. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad (UNAM).
- Villa A. (2007). *Aprendizaje basado en competencias*. Universidad de Deusto Bilbao, España.